



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 OCT 2008	
Recibido.....	17 ²⁰Hs.
Exp. N°.....	21350 - P.J.F.V.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo Provincial interceda ante quien corresponda, para que arbitre los medios necesarios a los fines de conseguir exenciones Impositivas a Empresas que incluyan en su planta laboral alumnos egresados de Escuelas Técnicas y de Arte y Oficio de su zona.

Brindando a los mismos, de esta manera la salida Laboral y la practica que lo consagre como mano de Obra Calificada.


GRACIELA B. BONOMELLI
DIPUTADA PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos


Existe un inmenso sector de la sociedad que a temprana edad queda marginada por el resto de su vida, por no tener la posibilidad de acceder a una educación media con salida laboral, ni tampoco adquirir los conocimientos necesarios para disponer de un oficio. El mejor atractivo permanente, y genuino para la radicación de capitales productivos en nuestra Provincia, es la disponibilidad de mano de obra especializada.

En esta extensa Provincia están radicadas las Empresas más prestigiosas e importantes del País, metalmecánica, agrícolas, carroceras etc. Con estos antecedentes no se entiende como hoy tenemos los Índices de desocupación más altos de Argentina, y la salida más eficiente que vemos es la creación de PyMES,

Equivocadamente se inclinan por las especialidades orientadas a los servicios, saturando la oferta, terminando la mayoría de estas administrando su propia pobreza.

Abramos ESCUELAS TALLER en cada localidad, al alcance de la gente. Cada empresa debería preocuparse de apadrinar una ESCUELA DE OFICIOS. No debería existir en la Provincia de Santa Fe una sola Cámara Empresaria que no sostuviera una ESCUELA FÁBRICA, pero hasta que ello ocurra el Estado debería dar el primer paso, facilitando una forma de incentivo a las Empresas que contengan Laboralmente a alumnos egresados de Escuelas de Arte y Oficios, Técnicas y Escuelas Taller. Alguien dijo: "Si queremos tener Industria tenemos que tener Oficio".

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de comunicación.


GRACIELA B. BONOMELLI
DIPUTADA PROVINCIAL